

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42074 SAN SEBASTIÁN

E d i c t o

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

A n u n c i a

Que en el procedimiento concursal número 432/2016 en el que figura como concursada Tintorería Peñas de Aia S.L., CIF B20870564, se ha dictado el 01.09.16 auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asímismo se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 2 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160061413-1